

Don Antonio Olmo Arranz, portavoz del grupo municipal **Vecinos por Arroyo**, en virtud de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento Orgánico y Funcional (R.O.F.) y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno ordinario a celebrar el próximo **29 de octubre de 2025** la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR ARROYO SOBRE EL IMPULSO Y CONSENSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO EN LA ZONA DE LAS LOMAS – SOTOVERDE

ANTECEDENTES

En el Pleno ordinario del mes de mayo de 2025, el Grupo Municipal Vecinos por Arroyo presentó una moción titulada *“Para el consenso político y el impulso a la inversión en infraestructuras deportivas, incluyendo un nuevo pabellón cubierto en la zona de Las Lomas-Sotoverde”*, con el fin de abrir un debate político y de planificación estratégica sobre la necesidad de ampliar las dotaciones deportivas del municipio.

Durante el desarrollo de dicha sesión plenaria, y a petición del que suscribe esta moción, se acordó un receso a fin de facilitar un espacio de diálogo entre los portavoces de los distintos grupos municipales, a propuesta del señor alcalde. En dicho receso, se consensuó la conveniencia de retirar la moción del orden del día, bajo el compromiso de estudiar conjuntamente, a lo largo del verano de 2025, los detalles de una futura instalación deportiva de carácter municipal, preferentemente ubicada en el barrio de Las Lomas de Arroyo de la Encomienda.

Transcurridos cinco meses desde la celebración de aquel Pleno, no se ha producido convocatoria alguna ni reunión entre los portavoces para avanzar en dicho compromiso, ni se ha recibido comunicación o propuesta concreta por parte de la Corporación Municipal sobre la materia.

Por tal motivo, y manteniendo el espíritu constructivo y de colaboración institucional que guió la moción inicial, este grupo municipal reformula la propuesta para su debate y votación en el Pleno correspondiente al mes de octubre de 2025, con idéntico contenido al presentado en mayo, dada la plena vigencia y necesidad de lo expuesto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“PARA EL CONSENSO POLÍTICO Y EL IMPULSO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS, INCLUYENDO UN NUEVO PABELLÓN CUBIERTO EN LA ZONA DE LAS LOMAS-SOTOVERDE”

El deporte constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de la ciudadanía, promoviendo la salud, la convivencia y los valores como el respeto, la solidaridad, la disciplina y el trabajo en equipo. Las corporaciones locales, conscientes de su importancia, juegan un

papel crucial en la promoción de la actividad física y la dotación de las infraestructuras necesarias para su práctica.

Según la legislación de régimen local en España, los municipios, especialmente aquellos con población superior a 20.000 habitantes, tienen competencias propias en materia de deportes, lo que incluye el fomento de actividades deportivas y la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas de uso público. Esta atribución legal subraya la responsabilidad de los ayuntamientos de garantizar el acceso de sus vecinos a espacios adecuados para la práctica deportiva.

Arroyo de la Encomienda ha demostrado una firme apuesta por el desarrollo deportivo. El municipio se ha posicionado como un modelo deportivo a nivel regional, trabajando para ofrecer una amplia oferta deportiva que abarca a un amplio espectro de la ciudadanía. Esta apuesta se refleja en la diversidad de sus instalaciones, así como en las inversiones destinadas a su mantenimiento y mejora, apoyo a clubes y promoción general de la práctica deportiva.

Sin duda, Arroyo de la Encomienda apoya decididamente a los clubes deportivos, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de deportistas, entrenadores y directivos. Actualmente, el municipio alberga 26 clubes deportivos, que encuentran un importante apoyo en la cesión gratuita de las instalaciones municipales para el desarrollo de sus actividades y el fomento del talento local.

No obstante, a pesar de esta oferta y del apoyo institucional, el elevado número de clubes y la creciente demanda para la práctica de deportes de interior plantean desafíos relevantes. La realidad actual se traduce en una importante **limitación de espacios deportivos cubiertos**, lo que afecta a la capacidad de los clubes para crecer y ampliar sus categorías. Esta situación provoca que **muchos niños y jóvenes no puedan inscribirse en los clubes locales** por falta de disponibilidad horaria o de espacio.

Además, **la falta de instalaciones adecuadas impide a algunos clubes formar equipos federados**, al no poder cumplir con los requisitos normativos exigidos por las federaciones, lo que obliga a nuestros deportistas a integrarse en clubes de municipios vecinos.

A esta saturación se suma el hecho de que muchos clubes **deben compartir instalaciones, coincidir en horarios**, y en algunos casos, realizar entrenamientos y partidos en espacios al aire libre pese a tratarse de deportes de interior. La falta de instalaciones municipales nos fuerza a solicitar el uso de patios de colegios públicos, así como de los gimnasios del IESO Arroyo y del CEO Atenea, o incluso naves en el polígono industrial, espacios que no están concebidos para la práctica deportiva reglada y continuada.

La construcción de un nuevo pabellón deportivo, especialmente en una zona de crecimiento demográfico como Las Lomas-Sotoverde, contribuiría a aliviar esta saturación, distribuir mejor las instalaciones por los barrios del municipio y ofrecer espacios adecuados para la práctica de deportes de interior, permitiendo a los clubes locales crecer, federar a sus equipos y acoger a un mayor número de deportistas, evitando la fuga de talento a municipios vecinos. Una inversión en este sentido consolidaría aún más el modelo deportivo de Arroyo de la Encomienda y respondería a una necesidad real planteada por la comunidad deportiva local.

Por todo lo expuesto, el Grupo Político Municipal Vecinos por Arroyo somete al Pleno el siguiente

ACUERDOS

1. **Reconocer la necesidad de dotar al municipio de un nuevo espacio deportivo cubierto (pabellón deportivo)**, como respuesta al crecimiento de la población, al elevado número de clubes deportivos y a la alta demanda de espacios para la práctica de deportes de interior.
2. **Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los estudios de viabilidad, necesidades y localización óptima** para la construcción de un nuevo pabellón deportivo en el municipio, valorando de manera preferente su ubicación en la zona de Las Lomas-Sotoverde para equilibrar la distribución de infraestructuras en los distintos barrios.
3. **Expresar la intención política de los grupos municipales que apoyen esta moción de ALCANZAR UN CONSENSO antes de la finalización de la presente legislatura para la puesta en marcha y el inicio del proyecto** de construcción de dicho pabellón deportivo.
4. **Dar traslado de este acuerdo a los clubes deportivos del municipio**, a la comunidad deportiva local y a los medios de comunicación.

En Arroyo de la Encomienda, a **23 de mayo de 2025**.

Fdo.: D. Antonio Olmo Arranz

Portavoz del Grupo Municipal **Vecinos por Arroyo**.